



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00603913- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Dra. Ing. Teresa María REYNA, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Dra. Ing. Teresa María REYNA DNI 20.150.022, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista. Categoría F, CUIT: 27-20150022-8, según constancia;

Que la misma dicto los módulos – Hidrología Avanzada y Tormenta de Proyecto por el dictado de 3 clases de 4 horas e Hidrología Estocástica por el dictado de 9 clases de 4 horas;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación y el presente gasto se solventará con fondos propios de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Recursos Hídricos;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración de la Dra. Ing. Teresa María REYNA (DNI: 20.150.022) por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL C/00/100 (\$ 260.000,00).

Art. 2º).- Es responsabilidad de la contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera, y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Recursos Hídricos a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl